



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 19 de diciembre de 2019

Los auditores en toda la UE analizan la salud pública

El Tribunal de Cuentas Europeo, en nombre del Comité de Contacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la UE, ha publicado hoy una síntesis del modo en que los auditores de la Unión Europea analizan la salud pública. En conjunto, han colaborado en este segundo compendio de auditorías del Comité de Contacto 24 entidades fiscalizadoras superiores.

La responsabilidad principal en materia de salud pública recae en los Estados miembros y, por tanto, existen enormes diferencias entre los distintos sistemas sanitarios. La UE apoya las iniciativas nacionales y se centra especialmente en complementar o coordinar las acciones de los Estados miembros. En las últimas décadas, los sistemas sanitarios nacionales se han enfrentado a numerosas dificultades, como constante aumento de los costes, el envejecimiento de la población o la movilidad cada vez mayor de los pacientes y los profesionales sanitarios.

«La salud pública requiere que la UE y sus Estados miembros coordinen sus esfuerzos; sin duda, esta cuestión seguirá ocupando un lugar destacado en la agenda política de las generaciones venideras», afirmó Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo. «Por tanto, es fundamental dar a conocer las recientes constataciones de auditoría en toda la UE».

El *compendio* ofrece información de referencia sobre la salud pública, sus bases jurídicas, sus objetivos principales y las responsabilidades correspondientes de los Estados miembros y de la UE. Asimismo, muestra las principales dificultades a las que se enfrentan la UE y sus Estados miembros en este ámbito. La auditoría de la salud pública resulta compleja. Sin embargo, el elevado número de auditorías realizadas en los últimos años refleja hasta qué punto es importante para los ciudadanos de la UE.

El *compendio* se basa en los resultados recientes de auditorías realizadas por el Tribunal y las entidades fiscalizadoras superiores de 23 Estados miembros de la UE: Bélgica, Bulgaria, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia. En estas auditorías se abordaron importantes aspectos relativos al rendimiento y se analizaron distintas

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del compendio de auditorías del [Comité de Contacto](#) de las entidades fiscalizadoras superiores de la UE y del Tribunal de Cuentas Europeo.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

cuestiones de la salud pública como la prevención y la protección, la calidad de los servicios sanitarios y el acceso a los mismos, el uso de nuevas tecnologías y de la sanidad electrónica, así como la sostenibilidad financiera de los servicios públicos de salud.

Nota destinada a las redacciones

Este compendio de auditorías es fruto de la cooperación entre las entidades fiscalizadoras superiores de la UE y sus Estados miembros en el marco del Comité de Contacto. Se ha concebido como fuente de información para aquellos interesados en este ámbito político y estará disponible próximamente en 23 lenguas de la UE en el [sitio web del Comité de Contacto](#).

Se trata de la segunda edición del compendio de auditorías del Comité de Contacto. La primera edición, sobre [el desempleo juvenil y la integración de los jóvenes en el mercado laboral](#), se publicó en junio de 2018.

El Comité de Contacto es una asamblea autónoma, independiente y apolítica de los jefes de las entidades fiscalizadoras superiores de la UE y sus Estados miembros. Sirve de foro para debatir y tratar asuntos de interés común relacionados con la UE. Mediante el refuerzo del diálogo y la cooperación entre sus miembros, el Comité de Contacto contribuye a una auditoría externa eficaz e independiente de las políticas y los programas de la UE.